



Se han eliminado los nombres, utilizando términos genéricos, y se ha sintetizado información del acta original o modificado levemente su redacción, atendiendo a la Ley de Protección de Datos.

ACTA DEL CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CELEBRADO EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2018 EN LA SALA DE GRADOS (0.020) DEL EDIFICIO CIENCIAS DE LA SALUD

La Directora abre la sesión a las 12:32 horas con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones correspondientes a los días 22 de octubre, 12 de noviembre y 19 de noviembre de 2018.

D. xxx solicita que se retire su intervención recogida en el punto 10 del acta del Consejo de Departamento de 22 de octubre. Como el contenido de sus palabras en dicho apartado no añade nada nuevo al asunto tratado, la Directora somete a aprobación la eliminación del párrafo. Se aprueba por asentimiento.

En cuanto a las actas de las sesiones de los días 22 de octubre, 12 de noviembre y 19 de noviembre de 2018, se aprueban por asentimiento.

2. Informe de la Directora.

La Directora informa de los siguientes aspectos:

- Se aprobó en Consejo de Gobierno convocar elecciones parciales en virtud de los artículos 67.2e y 74.i de los *Estatutos de la UAL* en el Departamento de Educación. Se informa, por tanto, de que la Directora va a solicitar a la Junta Electoral del Departamento que inicie el procedimiento para cubrir vacantes de los distintos sectores en el seno del Consejo de Departamento de Educación.
- La baja del profesor D. xxx ha sido sustituida por la PSI D.^a xxx. La baja de la profesora D.^a xxx no se sustituyó, ya que fue inferior a 15 días.
- Se han concedido al Departamento de Educación 4 becas de colaboración, es decir, las cuatro personas candidatas han obtenido dicha beca. El espacio asignado por el Departamento ha sido el 0.84 del Edificio Central.
- Reunión con Gerencia. El presupuesto de 2019 tendrá la misma estructura que el actual ejercicio económico. Se continuarán con las convocatorias de cofinanciación. Se discutió sobre la convocatoria para la adquisición de equipos informáticos, que es cada dos años,



sobre el tipo de ordenadores a adquirir. Asimismo, se nos informó sobre un sistema de adquisición dinámico (las empresas hacen sus ofertas y la UAL elige la mejor, un sistema más ágil). Un millón de euros van a recibir los Grupos de Investigación (40%) y Centros de Investigación (60%). Habrá una nueva partida por Departamento para un Becario/a de Formación.

- En Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2018 se informó favorablemente sobre el Presupuesto General de la Universidad de Almería del ejercicio económico 2019, para su elevación al Consejo Social. El presupuesto del Departamento de Educación se encuentra en la página 225.
- Se ha recibido una queja de una alumna, que acudirá a la convocatoria de diciembre, ya que la profesora no contestaba a sus correos ni la localizaba por teléfono. No tiene temario ni sabe cómo se planteará el examen. Se ha hablado con la profesora: primero se le escribió un correo y se le solicitó que se pusiera en contacto con la alumna por teléfono.
- Un PSI a TC, D. xxx, del Área de Didáctica de Expresión Plástica ha presentado su renuncia. Se ha hecho efectiva el día 11 de diciembre. Se ha tirado de lista e iba a aceptar D. xxx.
- El Rector ha resuelto iniciar el procedimiento de jubilación voluntaria solicitada por el profesor D. xxx.
- El Departamento ha solicitado a la Fundación Universidad Almería (Prácticas Curriculares y Becas de Formación) dos alumnos/as de prácticas de Filología Hispánica para realizar las siguientes tareas:
 - Elaboración de materiales comunicativos.
 - Gestión de actividades culturales del Departamento.
 - Ayuda en la edición, maquetación, galeradas y publicación de monográficos y otros trabajos académicos.
 - Catalogación.
 - Revisión y edición de textos.
 - Búsqueda bibliográfica.

Se trata de prácticas curriculares del Grado en Filología Hispánica, que consisten en:

- Prácticas no remuneradas, sin coste para la Institución.
- Duración: 80 horas durante 2 meses.
- Horario: De lunes a viernes por la tarde o jueves y viernes por la mañana.
- Horas/días: Preferentemente 5 horas /día.
- Periodo desarrollo prácticas: De 01/03/2019 al 15/05/2019.
- No existe relación laboral ni alta en la Seguridad Social a tratarse de prácticas no remuneradas.



3. Aprobación, si procede, de licencias y estancias de investigación del profesorado del Departamento de Educación.

Se retira porque no procede, ya que no ha habido ninguna petición.

4. Adopción de acuerdo, si procede, para sustituir la propuesta de vocales suplentes para la comisión de valoración de la plaza de Profesor Asociado para el curso 2018-2019, vinculada al Área de Conocimiento de Didáctica de la Matemática, aprobada en Consejo de Departamento el 19 de noviembre.

El Área de Didáctica de la Matemática solicita el cambio de los vocales suplentes de la plaza:

- xxx y xxx

Proponen a:

- xxx y xxx

Se acuerda por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de la segunda convocatoria de ayudas económicas del Departamento de Educación relacionada con apoyo a la formación, realizada por la Comisión Económica e Infraestructuras.

Se adjuntó el pasado jueves 13 de diciembre la propuesta de resolución realizada por la Comisión Económica e Infraestructura en sesión del 13 de diciembre.

Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, para solicitar una Plaza de Titular de Universidad con el perfil docente “Enseñanza y Aprendizaje de la Aritmética, la Estadística y el Azar”, vinculada al Área de Didáctica de la Matemática del Departamento de Educación.

Se aprueba por asentimiento.

7. Elección, si procede, de un logotipo que represente la imagen del Departamento de Educación según las bases del concurso aprobado en Consejo de Departamento de 22 de octubre de 2018.

Recepción posterior de otro en plazo, pero no valorado por la comisión.



Se procede a proyectar los logos recibidos. Las Comisiones de Actividades Culturales y de Investigación, reunidos conjuntamente el día 10 de diciembre, consideraron que las propuestas presentadas no representan el Departamento. Si bien hay algunos que han recibido más valoraciones por parte de los miembros de las comisiones, proponen dejarlo desierto, ampliar el plazo, especificar que motiven el logo que presente y aumentar la cuantía del premio.

8. Elección, si procede, de un alumno o una alumna y su correspondiente suplente para formar parte de la Junta Electoral del Departamento.

Se incluyó porque no sabíamos si los estudiantes titulares y suplentes de la Junta Electoral del Departamento seguían matriculados.

Alumno: xxx y su suplente la alumna xxx (Consejo Extraordinario 2 de febrero de 2017).

9. Peticiones, preguntas y propuestas.

D. xxx interviene para comentar que es motivo de celebración que este Departamento haya cumplido con el contrato-programa, ya que supone un reconocimiento por el esfuerzo considerable que supone.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:03 horas del día 18 de diciembre de 2018, de la que esta acta es fiel reflejo y de la que yo, como Secretario del Departamento de Educación, doy fe y firmo con el visto bueno de la Directora.

En Almería, a 18 de diciembre de 2018

V.º B.º DIRECTORA

SECRETARIO



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
Departamento de Educación

D.^a Teresa García Gómez

D. José M. de Amo Sánchez-Fortún